



Andes
ISSN: 0327-1676
ISSN: 1668-8090
andesrevistaha@gmail.com
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y
Humanidades
Argentina

UNA APROXIMACIÓN PROSOPOGRÁFICA A LOS CONQUISTADORES ESPAÑOLES DEL TUCUMÁN (1535-1600)

Plomer, Florencia

**UNA APROXIMACIÓN PROSOPOGRÁFICA A LOS CONQUISTADORES ESPAÑOLES DEL TUCUMÁN
(1535-1600)**

Andes, vol. 29, núm. 2, 2018

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades, Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12759121005>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional.

UNA APROXIMACIÓN PROSOPOGRÁFICA A LOS CONQUISTADORES ESPAÑOLES DEL TUCUMÁN (1535-1600)

A PROSOPOGRAPHIC APPROACH TO THE
SPANISH CONQUERORS OF TUCUMAN (1535-1600)

Florencia Plomer florenciaplomer@gmail.com

*Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades.,
Argentina*

Andes, vol. 29, núm. 2, 2018

Instituto de Investigaciones en Ciencias
Sociales y Humanidades, Argentina

Recepción: 10/03/2018
Aprobación: 31 Agosto 2018

Redalyc: [https://www.redalyc.org/
articulo.oa?id=12759121005](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12759121005)

Resumen: En el marco del proceso histórico de las primeras entradas y jornadas al Tucumán, y del posterior proceso de invasión y fundación de ciudades durante la segunda mitad del siglo XVI, definimos nuestro problema general de investigación como el proceso de transformación de los miembros de la hueste conquistadora en vecinos encomenderos. Estos conquistadores presentan en algunos casos una peculiar movilidad territorial en el derrotero de la conquista e invasión. Utilizando el método prosopográfico proponemos reconstruir las trayectorias de quienes una vez instalados en el Tucumán continúan en movimiento –participando de diferentes campañas a pesar de haber conseguido una encomienda de indios y vecindad-, tomando los casos principalmente de las Probanzas de Méritos y Servicios publicadas por Roberto Levillier. En esta oportunidad nos centraremos en tres casos de extrema movilidad: Hernán Mejía Miraval, Alonso Díaz Caballero y Gonzalo Sánchez Garzón. Esperamos con ello demostrar que el proceso de transformación de “soldados en vecinos” no fue lineal ni directo, lo que primó en dicho proceso fue la constante movilización de recursos humanos, económicos y políticos antes -y después, incluso- de asentarse definitivamente en una ciudad.

Palabras clave: Conquista Tucumán, Prosopografía, Vecino encomendero, Probanzas, Conquistadores.

Abstract: In the historical process of the first entrances and military expeditions to Tucumán, and the subsequent process of invasion and foundation of cities during the second half of the 16th century, we defined our general research problem as the process of transformation of the members of the army into vecinos encomenderos. In some cases, these conquerors have a peculiar territorial mobility in the course of the conquest and invasion. Using the prosopographic method, we propose to reconstruct the trajectories of those who, once settled in Tucumán, continue to move -participating in different campaigns despite having achieved an encomienda of Indians and neighborhood-, taking the cases mainly from the Probanzas de Méritos y Servicios published by Roberto Levillier. In this opportunity we will focus on three cases of extreme mobility: Hernán Mejía Miraval, Alonso Díaz Caballero and Gonzalo Sánchez Garzón. Our aim is to show that the process of transformation of soldiers into vecinos was not linear or direct, and what prevailed in this process was the constant mobilization of human, economic and political resources before - and even after- settling definitively in a city.

Keywords: Conquest Tucumán, Prosopography, Vecino encomendero, Probanzas, Conquerors.

Presentación

A mediados del siglo XVI se inició el proceso de invasión y conquista a la región al sur del Collasuyo, que luego se constituirá jurisdiccional y administrativamente como la Gobernación del Tucumán, Juríes, Diaguitas y Comechingones. Al igual que en el resto del territorio americano, quienes llevaron a cabo esta labor conquistadora no son ejércitos regulares, dirigidos y solventados por la Corona, sino que son individuos motivados por sus propios intereses y con sus propios recursos, los encargados de conquistar y poblar el territorio tucumanense.

En el marco de las primeras entradas y jornadas al Tucumán y del posterior proceso de fundación de ciudades durante la segunda mitad del siglo XVI, es que definimos como problema general el proceso de transformación de los miembros de la hueste conquistadora en vecinos encomenderos de las ciudades de la gobernación, rastreando para ello, sus actividades y acciones en el proceso de invasión, su participación en jornadas, guerras y fundación de ciudades; y su asentamiento definitivo – o no- como vecinos en las ciudades conformando los cuerpos capitulares. De esta forma, abordamos el proceso de conformación de este sector de la sociedad colonial en su etapa inicial y formadora; particularmente el proceso de transformación de soldados a vecinos y de invasores a colonizadores; con el objetivo a largo plazo de comprender y reflexionar sobre la importancia del sector privado en la conformación de la sociedad colonial en el Tucumán, su constitución como elite encomendera y la consolidación de su poder político.

El autor que ha conceptualizado el problema de la conquista privada en el Nuevo Mundo es Álvaro Jara, quien señala que *“los intereses privados de los conquistadores (...) fueron el verdadero motor expansivo del amplio movimiento de ocupación del continente americano”* ^[1], es decir, son las “huestes indianas” las que avanzan y ocupan el territorio para la Corona. El autor contrapone este concepto de “hueste indiana” con el de los ejércitos “estatales”, afirmando que las mismas se conformaron en base a la inversión privada de los conquistadores. Así, ante la particular situación en la cual se encontraba la Corona en Europa, Jara nos explica que el Estado español *“comprobó en la práctica que la mejor forma de resguardar sus intereses era ceder a los particulares la posibilidad de descubrir y someter a los nuevos territorios por incorporar a la corona”* ^[2].

Si el marco del avance fue la conquista privada, ésta no puede entenderse si no es a través de la conformación de sociedades y empresas por particulares que invirtieron capital con la esperanza de ser recompensados. La conformación de empresas de conquista entre particulares fue una constante en todo el proceso de invasión en América, y por lo tanto, también en el Tucumán. En el proceso de avance, *“la conquista provendrá de la incorporación de la empresa privada como soporte económico y humano”* ^[3]. La inversión deriva de los recursos provistos por los jefes de las huestes, a quienes puede entenderse como empresarios, que a cambio de este esfuerzo esperaban ser premiados por la Corona con mercedes. Para el caso del Tucumán, es el mismo medio conquistado el

que brindó el deseado premio: tierra e indios. En palabras de Assadourian la conquista privada se caracterizaba por *“imponer la totalidad de las cargas económicas de la expedición a la iniciativa privada que acepta un convenio de esta naturaleza animada por la esperanza de resarcirse, de inmediato y con exceso, de los desembolsos realizado”* ^[4].

Desde los inicios mismos de la conquista en el Perú, con Francisco Pizarro, la merced de encomienda se convirtió en la recompensa más preciada ala que un conquistador podía aspirar:

la encomienda podía definirse como una merced obtenida en recompensa por los servicios militares, o su valor equivalente, prestados por un conquistador. Mediante ella se confería al beneficiario el derecho de gozar del tributo de un conjunto determinado de población indígena, a quien se comprometía a proteger y brindar instrucción religiosa ^[5].

El avance hacia la frontera sur de Charcas, se dio en función de los conflictos acontecidos en las regiones centrales del Perú y a la necesidad de “descargar la tierra”. La continua efervescencia política que se vivía en el Perú luego de los primeros años de las guerras de conquista: el conflicto armado entre almagristas y pizarristas entre 1538 y 1541, la sublevación de encomenderos encabezados por Gonzalo Pizarro en rechazo de las Leyes Nuevas y a su aplicación por parte del primer virrey Blasco Núñez Vela entre 1544 y 1548; y las sendas intervenciones de Cristóbal Vaca de Castro y Pedro de La Gasca, dieron como resultado la necesidad de descomprimir el espacio, expulsando a españoles que aún no habían sido recompensados y podrían protagonizar nuevas agitaciones sociales y políticas ^[6]. Las autoridades decidieron *“alejar a la gente de guerra (...) que quedaba sin empleo en el antiguo imperio de los Incas, gente inquieta y peligrosa, aventureros de tan áspero gobierno en las ciudades como de fácil impulso para las expediciones más arduas y más fantásticas”* ^[7]. A su vez, esta “descarga de tierra” pretendía extender los límites del territorio conquistado hasta el momento. Esta combinación otorgó a los personajes más “inquietos” una alternativa de ascenso social y promesa de riqueza que les era negada en el Perú.

Las empresas conquistadoras se basaban *“en la libre iniciativa de caudillos y hombres de dinero, que se hacen reconocer y sancionar por organismos estatales, y logran así implantar el dominio de la Corona en nuevos territorios”* ^[8]. Socios capitalistas invertían su propio peculio, formando empresas de conquista sustentadas en sus fondos privados. Por lo general, eran dos o tres socios los que ponían la mayor inversión, a los que se les sumaban individuos con menor capacidad que aportaban bienes de menor valor y, finalmente, los soldados de a pie ^[9]. Estas huestes se componían por españoles de diferente origen social, con experiencias propias personales, disímil capacidad inversora, en fin, huestes con una composición social y una capacidad de inversión heterogénea. En el caso de los conquistadores del Tucumán, Jaimes Freyre destaca su heterogeneidad:

algunos habían guerreado en Europa a las órdenes de los generales de Carlos V, todos figurado en descubrimientos y conquistas en América y servido en los ejércitos

de Pizarro y Almagro, en las guerras civiles. Había encomenderos y vecinos ricos de las ciudades peruanas e hidalgos de solar conocido en España, otros eran de origen humilde o ignorado, pero todos iguales en la ambición ^[10].

Un rasgo sobresaliente de estas huestes indianas fue el individualismo. Álvaro Jara ^[11] y James Lockhart ^[12] nos advierten que el botín de estas expediciones era siempre individual, y para llegar a él era necesario agruparse por facciones. Este individualismo “*es muy propio del sistema de conquista de financiamiento privado*” ^[13]. De este hecho se desprenden las varias fricciones que se generan entre españoles, tanto al interior de las huestes ^[14], como al exterior de ellas con autoridades españolas. Estos conflictos no cesan una vez asentadas las ciudades, sino que son una constante durante todo el período, y en algunos casos delinearán el futuro mismo de los asentamientos.

Ahora bien, estos individuos no se movilizaban a tierras desconocidas únicamente por el afán de conseguir riquezas, sino que fueron varias las motivaciones que los llevaron adelante. Es Steve Stern quien propone la tríada riqueza, preeminencia social y conversión cristiana como modelo explicativo de las motivaciones de los actores que se aventuran a tierras desconocidas

Los conquistadores trajeron, junto con sus afanes y proezas de conquista, tres postulados básicos, a la vez relacionados entre sí y en mutua competencia. Podemos pensar en cada postulado como un objetivo, una búsqueda cuya máxima expresión era una utopía ^[15].

Estos tres objetivos, alcanzables en el Nuevo Mundo, fueron el principal empuje de las soldadescas, estando los tres relacionados. Tanto la riqueza, como el anhelo de la conversión cristiana y la intención de ascender socialmente, actuaron como motores de la conquista española. En el mismo sentido, Assadourian nos dice que el objetivo de las huestes es “*el de lanzarse al asalto de las zonas marginales y las fronteras móviles que ofrecían un blanco inmejorable para quienes apuntaban a la riqueza y el ascenso social*” ^[16].

A estos tres factores, entendemos que puede agregarse uno más de carácter *político*. Una vez que se invade el territorio, la Corona reparte premios con la intención que las huestes se asienten. Con el fin de transformar estos soldados en pobladores de las recientes ciudades, es preciso convertirlos en una comunidad política. Acto seguido, “*no basta crear el aparato gubernativo. Es necesario también dotar a la nueva población de medios de vida, y darle ciertas esperanzas que la animen a permanecer y a producir*” ^[17]. Zorraquín Becú explica que los premios otorgados fueron: participación en el gobierno, encomiendas, mercedes de tierras, y nombramientos en cargos administrativos o eclesiásticos.

Hasta aquí nos centramos en lo que fue la conquista privada en todo el territorio americano conquistado por la Corona española. Para el caso del proceso de invasión al territorio tucumanense Diego de Almagro fue el primer español en ingresar en el año 1535, en compañía del Inca Paullo. Esta hueste se conformaba con “*quinientos setenta soldados a pie y a caballo, excelentemente equipados y acompañados por una muchedumbre*

de cargadores indígenas" ^[18]. El motivo de esta expedición radicaba en la intención de Diego de Almagro de conocer la región a fin de incorporarla a lo que sería su gobernación meridional, de acuerdo a las noticias de la creación de la Gobernación de la Nueva Toledo por las cuales le correspondía la parte sur del Imperio Incaico. Al mismo tiempo, la entrada tiene la impronta de una visita real por parte del Inca Paullo ^[19].

La compañía formada por los españoles Diego de Rojas, Felipe Gutiérrez y Nicolás de Heredia, protagonizó la siguiente expedición que, al mismo tiempo que ayudó a "descargar la tierra", obedeció a los intereses de la corona de avanzar sobre el territorio al Sur de Charcas, y se desarrolló entre los años 1543 y 1546. A partir de esta entrada, la Corona española demostró un evidente interés en invadir, conquistar y ocupar esta región y la del litoral paranaense, pretensión que se extiende hasta 1600, año en el que se considera que merma el impulso fundador sobre el Tucumán, y ya se encuentran habitadas las principales ciudades de manera estable ^[20]. Las jornadas –tanto desde Charcas, Chile, o el mismo interior de la Gobernación del Tucumán–, son distintivas en cuanto a la composición de sus huestes, el contexto en el que se desarrollen, sus móviles y objetivos.

Con la autorización de Pedro de la Gasca, en 1549, se organiza una nueva jornada *"en busca de una gran tierra situada entre la cordillera nevada y el río de la Plata"* ^[21]. Esta vez el encargado de la expedición será el capitán Juan Núñez de Prado, quien recibió la orden específica del Licenciado La Gasca de fundar un pueblo en Tucumán, y será el primero en hacerlo. Nuevamente, funcionarios de la Corona encomendaron en privados el conquistar y poblar. En 1550, el Capitán Juan Núñez de Prado cumplió con la orden que se le dio fundando la primera y efímera ciudad en tierras bajas: Barco (I).

De acuerdo con Silvia Palomeque ^[22], a partir de ese momento se dan numerosos intentos de fundaciones que finalmente logran concretarse con Santiago del Estero en 1553, con la presencia de indios amigos, a la vez que se mantenían hostiles los indios de las llamadas tierras altas -Valles Calchaquíes y de Puna-. A partir de este momento, Santiago del Estero funcionará como cabecera de la futura Gobernación, y desde ella partirán gran parte de las jornadas que mantendrán a nuestros casos de análisis en constante movimiento. Estos intentos fundacionales no se vieron exentos de conflictos entre las huestes provenientes tanto desde Charcas como desde Chile ^[23].

Sobre la participación de conquistadores en todas estas expediciones Silvia Palomeque nos explica que

esta constante actividad militar implicó la necesidad de la colaboración de los antiguos conquistadores, luego devengados en encomenderos, y fue la base sobre la cual se consolidó un poder privado que siempre logró negociar –desde una sólida posición– la aplicación de las políticas de la corona ^[24].

A su vez, estas huestes, los que serán los primeros conquistadores del Tucumán, distan mucho de ser una aristocracia ociosa. Estos españoles supieron ver la capacidad productiva de estas mercedes (de tierras y de encomiendas) y se consolidan tempranamente como un

grupo “empresarial”. Logran poner en producción rápidamente sus encomiendas, y en función a ello, consiguen insertarse y participar dentro de los circuitos mercantiles regionales articulados en torno al centro minero potosinos^[25].

A pesar de haberse asentado en el territorio mediante diferentes fundaciones, las jornadas expedicionarias y de conquista no cesan. Con Santiago del Estero como cabecera de la Gobernación, diferentes huestes se mantienen en constante movimiento y actividad. En este sentido, consideraremos el período de fundaciones hasta el gobierno de Juan Ramírez de Velasco en 1586-1593, gobernador con el cual se cierra el ciclo, quien *“fue el primer gobernador-administrador del Tucumán, y en realidad, su último gobernador-conquistador (...) los que siguen a Velasco sólo serán administradores”*^[26].

Las jornadas hispanas fueron muy habituales a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI, y como dijimos, mantuvieron en permanente movimiento a las huestes que ya se habían asentado en el Tucumán. Es aquí donde justamente la recurrencia de nombres en las sucesivas expediciones y fundaciones llama la atención, pues individuos que uno creería ya se asentarían en una ciudad estable -como Santiago del Estero-, continúan su derrotero. A partir de esta constatación es que proponemos trabajar la hipótesis de que la transformación de soldados a vecinos en el proceso de invasión y conquista al Tucumán no será necesariamente rápido ni directo, sino más bien, en algunos casos la obtención de este nuevo status dependerá de la actuación del mismo conquistador, su capacidad de desembolso, las redes que logre entretejer, etc. Estos conquistadores presentan en algunos casos una peculiar movilidad territorial en el derrotero de la conquista. Una vez en el Tucumán, muchos de estos individuos continuarían participando de campañas -de fundación, reconocimiento, castigo, etc.-, a pesar de haber conseguido la añorada encomienda de indios y vecindad, moviéndose por el Tucumán en las constantes fundaciones y jornadas.

Proponemos para este artículo reconstruir las trayectorias de tres conquistadores que constituyen casos particulares de extrema movilidad en el territorio: Hernán Mejía Miraval, Alonso Díaz Caballero y Gonzalo Sánchez Garzón, quienes, a pesar de haber sido vecinos encomenderos de una ciudad de la gobernación, decidieron seguir participando de nuevas campañas y jornadas, e incluso debieron cambiar el sitio de su vecindad y obtener nuevas encomiendas. Lo que presentaremos a continuación, es la reconstrucción de tres casos que ejemplifican este derrotero a partir de una fuente documental específica, las Probanzas de méritos y servicios, las cuales metodológicamente serán analizadas desde la propuesta de la prosopografía. Esto implica que no se trata de biografías individuales de corte tradicional, donde el foco estaba puesto en la reproducción fáctica de los principales hitos en la vida del conquistador, sino que son parte de un estudio prosopográfico que busca estudiar un grupo definido para analizar variables y rasgos comunes, y no simplemente destacar figuras personales.

Fuentes y metodología

Los tres casos que se presentan en este estudio, forman parte de una matriz mayor de 28 conquistadores que se analizan prosopográficamente. En este marco, el análisis de estas tres trayectorias tiene por objetivo ilustrar y profundizar el análisis de las tendencias generales del proceso histórico objeto de la investigación.

La investigación general -marco de estos casos-, reconstruye las trayectorias de 28 conquistadores que ingresaron tempranamente al Tucumán, trabajando principalmente con el corpus documental de las “Probanzas de Méritos y Servicios” editadas y publicadas por Roberto Levillier^[27], al cual se le agregaron algunos documentos inéditos existentes en el Archivo General de Indias (AGI), disponibles gracias al Portal de Archivos Españoles (PARES)^[28]. Las Probanzas de Méritos y Servicios son *“documentos elaborados por los conquistadores para demostrar sus servicios en nombre del Rey, con el objetivo de solicitar mercedes reales, o para reclamar por alguna situación particular”*^[29]. De esta forma, las probanzas fueron confeccionadas a pedido de los mismos conquistadores, o sus familiares, y dirigidas a la Corona con el fin de exaltar su misión conquistadora para ser remunerados. Sobre ellas, James Lockhart afirma la importancia de estudiarlas como textos o discursos que hacen parte de unas prácticas simbólicas más amplias encaminadas a la construcción de una identidad de grupo, que fundamente y otorgue legitimidad a la hegemonía que ejercen sobre otros sectores sociales^[30].

Lía Quarleri revalorizó estos documentos para analizarlas desde una perspectiva actual, tomando como eje central de su estudio un análisis del discurso que los conquistadores mantenían ante la corona^[31]. El objetivo de su trabajo fue realizar una nueva lectura sobre estos documentos, y analizarlos desde una perspectiva apoyada en la etnohistoria y en la historia antropológica. Ella se interrogó sobre los valores e ideales de estos conquistadores del siglo XVI, y las expectativas depositadas en la conquista y colonización de una región marginal. Para ello, la autora reconstruyó el modelo que el mismo conquistador se hacía de sí mismo, modelo que se plasmó en sus probanzas. Quarleri buscó *“desmitificar las imágenes construidas por los propios conquistadores sobre sí mismos, al incorporar sus enunciados dentro de un contexto sociopolítico determinado y de un imaginario colectivo en particular”*^[32], rompiendo con los historiadores clásicos y su perfil de un conquistador.

Las probanzas son documentos del tipo probatorios, centrados en la demostración de la legitimidad de su discurso, a fin de realizar un reclamo o un pedido. Con el objetivo de convencer a sus destinatarios estructuraron su discurso en base a tres aspectos: el honor, el heroísmo y la “pobreza de la tierra”. Quarleri sintetizó el contenido argumentativo de las fuentes afirmando que los protagonistas de las probanzas buscaban mostrarse como guerreros heroicos en una lamentosa situación de pobreza para, finalmente, afirmar que no había sido recommenzado. La autora se propuso que los invasores no desconocían del todo cuáles eran

las posibilidades que el Tucumán les presentaba, y que, por lo tanto, se movían en búsqueda de la preeminencia que este lugar podía otorgarles. El comportamiento de estos personajes en función del perfil aristocrático español, devela que la búsqueda estaba direccionada a un ascenso que no puede reducirse al plano económico.

Son dos, entonces, los principales aportes del trabajo de Lía Quarleri. En primer lugar, nos brinda ciertos recaudos metodológicos específicos para leer estos documentos tan reiterativos. Gracias a su estudio, sabemos cómo leer hoy en día las Probanzas sin caer en las estrategias discursivas elaboradas por sus protagonistas, reconociendo en qué exageran, qué cosas obvian, etc. En segundo lugar, la autora se preguntó qué llevó a estos españoles a asentarse en un territorio que consideraban “tan pobre” en relación a sus expectativas, como se puede leer en sus afirmaciones. Reflexionando sobre los ideales y valores de estos conquistadores, Quarleri explicó que, las constantes lamentaciones en los documentos responden a estrategias discursivas para ser reconocidos por la Corona, argumentando su honor, heroísmo y la pobreza de la tierra. Finalmente, la autora cuestionó respecto a los elementos de arraigo que pudieran tener estos conquistadores para quedarse asentados en el Tucumán. Sobre esto afirma que no sólo se mostraron cautivados por la recompensa en “tierras e indios”, sino que también la particularidad de ser primeros conquistadores y pobladores, y la conciencia de la potencial fuente de riqueza y arraigo que esto les daría, los interesó en igual manera. El prestigio social que les otorgaba la vecindad sólo les servía en el Tucumán, no podían trasladar su condición de “primeros pobladores” al Perú o a España, siendo éste un condicionamiento para asentarse de manera definitiva en la región. En otros casos, explica, que el asentamiento transitorio era con el objeto de organizar futuras expediciones que les permitiese lograr un cambio rápido en su situación, y regresar luego a sus ciudades natales o al Perú. En estos casos, el asentamiento definitivo pudo definirse en virtud que el deseo de retornar a su tierra logró disiparse a lo largo de los años.

En los dos tomos de las Probanzas de Méritos y Servicios, Roberto Levillier seleccionó meticulosamente documentos que le permitieran sustentar sus estudios y dar cuenta de dos cuestiones: la historia política de las primeras jornadas a la Gobernación del Tucumán, y por otro lado las características geográficas, culturales y climáticas del territorio. Estas Probanzas de Méritos y Servicios seleccionadas, transcritas y editadas, son las más tempranas para el período y le permiten reconstruir las descripciones del espacio del Tucumán percibidas por los conquistadores.

Este tipo de documentos nos es útil ya que, si bien son documentos estandarizados por la forma de presentación de los datos, nos brindan rica información sobre el asentamiento, tipo de conquista y el rol que luego desempeñarán estos conquistadores en las nuevas ciudades de la Gobernación, además de permitirnos reconstruir el accionar de cada uno de los participantes en el proceso de conquista. En algunos trabajos, Ana María Lorandi^[34] propuso que, mediante una mirada etnográfica que rescate la lectura crítica de los documentos, podemos trabajar con estas

fuentes. Para ello, es necesario retomar los aportes generados desde la etnohistoria y la antropología histórica, que nos permitirán realizar una lectura crítica de documentos como las Probanzas de Méritos y Servicios y otros documentos de tipo probatorio. Es por esto que tomaremos ciertos recaudos metodológicos, pero, sobre todo, abordaremos a las fuentes con nuevas preguntas más allá del discurso que de sí mismos y de su propio grupo dan los soldados, vecinos, encomenderos, y miembros de la elite española que elaboraron las Probanzas de Méritos y Servicios.

Los dos tomos, en conjunto, contienen treinta y cuatro documentos, entre los cuales pudimos identificar que sólo veinticinco son Probanzas de Méritos y Servicios elaboradas entre 1548 y 1600, referidas a veintitrés conquistadores^[35]. El resto de los documentos incluidos en la publicación son: una instrucción, tres cartas, un poder, tres comisiones, y demás papeles varios, que ayudan a dar cuenta sobre las trayectorias de los primeros conquistadores, y nos brindan información sobre el Tucumán temprano^[36]. Cabe destacar que lo publicado en los dos tomos es sólo un recorte realizado por el autor, y no conforma el total de probanzas elaboradas en el período. A pesar de la pertinente recopilación de Levillier, no podemos limitarnos simplemente a la utilización de las Probanzas de Méritos y Servicios como únicas fuentes de análisis^[37].

Hemos decidido trabajar con el método prosopográfico para avanzar en el estudio del paso de soldados invasores a vecinos feudatarios en las diferentes ciudades de la Gobernación del Tucumán, pues el mismo nos permite elaborar una biografía colectiva de estos grupos, a través de la cual se recaban las características comunes que hacen al background de un grupo de individuos, con el objeto de hacer un estudio de sus vidas en tanto colectivo^[38]. Como afirma Lawrance Stone, *“la prosopografía es la investigación retrospectiva de las características comunes a un grupo de protagonistas históricos, mediante un estudio colectivo de sus vidas”*^[39]. El método que se emplea en la prosopografía consta, en primera instancia, en establecer el universo de análisis. Una vez definido este, se formularon una serie de preguntas con el fin de develar características comunes, o excepciones, de cada miembro del grupo. Posteriormente, se combinan yuxtaponen los diferentes tipos de información recaudados, buscando generalidades y variables significativas.

Al aplicar este método, recuperamos las variables de análisis de Mario Góngora y James Lockhart sobre las huestes conquistadoras, constituyéndolas en nuestras preguntas y variables para la prosopografía y el estudio de los casos. Mario Góngora^[40] trabajó con los grupos de conquistadores que actuaron entre 1509 y 1530. Su estudio nos brinda la metodología, el modelo de un estudio social de la conquista, tomando como caso de análisis las huestes invasoras de Panamá. Sobre ellos, se cuestiona sobre su procedencia regional, rasgos y oficios, relaciones al interior de las huestes, de éstos con el entorno a conquistar y con la Corona, etc. De otra forma, James Lockhart trabajó con la hueste conquistadora del Perú, *Los de Cajamarca*^[41]. En este caso, el autor se pregunta sobre los orígenes sociales y las trayectorias personales de estos

conquistadores. A su vez, indaga respecto a su actuación previa, sus edades, orígenes sociales, orígenes regionales, y sus ocupaciones. Sin embargo, el “cuestionario” de Lockhart no termina allí, sino que también indaga sobre habilidades si se trataba de *soldados* profesionales, o simplemente personas con diferentes oficios que empuñaban un arma en el proceso de conquista e invasión, cuáles eran las motivaciones de las huestes para aventurarse a regiones desconocidas, etc.

Nosotros indagamos acerca del origen social y geográfico de los conquistadores, es decir, dónde nacieron y cuáles eran las condiciones de su familia. Nos interesó también conocer sus edades, y cuándo y cómo arriban a las Indias, específicamente en qué momento ingresan al Perú –si es en compañía de Francisco Pizarro, Diego de Almagro, el virrey Blasco Núñez Vela, Cristobal Vaca de Castro, Pedro de La Gasca, etc.-. En relación al contexto político de inicios del siglo XVI en el Perú, nos preguntamos si participaron en alguno/s de los conflictos acontecidos. Finalmente, y como parte de esta indagación sobre su actuación previa, vimos si participaron o no en otras expediciones conquistadoras además de la del Tucumán, y de ser así, en cuáles^[42]. Esta información nos será útil para comprender los antecedentes de nuestros casos de estudio, para así saber si poseen o no experiencia previa, vínculos y redes con otros conquistadores, etc.

En cuanto a su actuación en el Tucumán, en primer lugar, nos cuestionamos sobre cuándo ingresan y con quién –en la hueste Diego de Almagro en 1535-1536, en la de Diego de Rojas en 1543-1546, con Juan Núñez de Prado en 1549, etc.-. Nos interesa saber en qué expediciones al Tucumán participaron los conquistadores^[43] y, sobre todo, en calidad de qué participaban en la hueste, es decir, que puesto o lugar ocuparon. En relación a lo anterior, especificamos qué cargos tenían. También indagamos respecto a en qué fundaciones, refundaciones, jornadas de fundación, de reconocimiento, o punitivas participaron, indicando puntualmente cada una de ellas. Asimismo, nos preguntamos cuánto capital aportó cada uno a las expediciones. Conocimos también las relaciones entabladas entre nuestros conquistadores, queriendo saber si entre ellos forjaron lazos familiares, si pertenecían a las mismas facciones políticas, si formaron lazos de solidaridad como vecinos^[44].

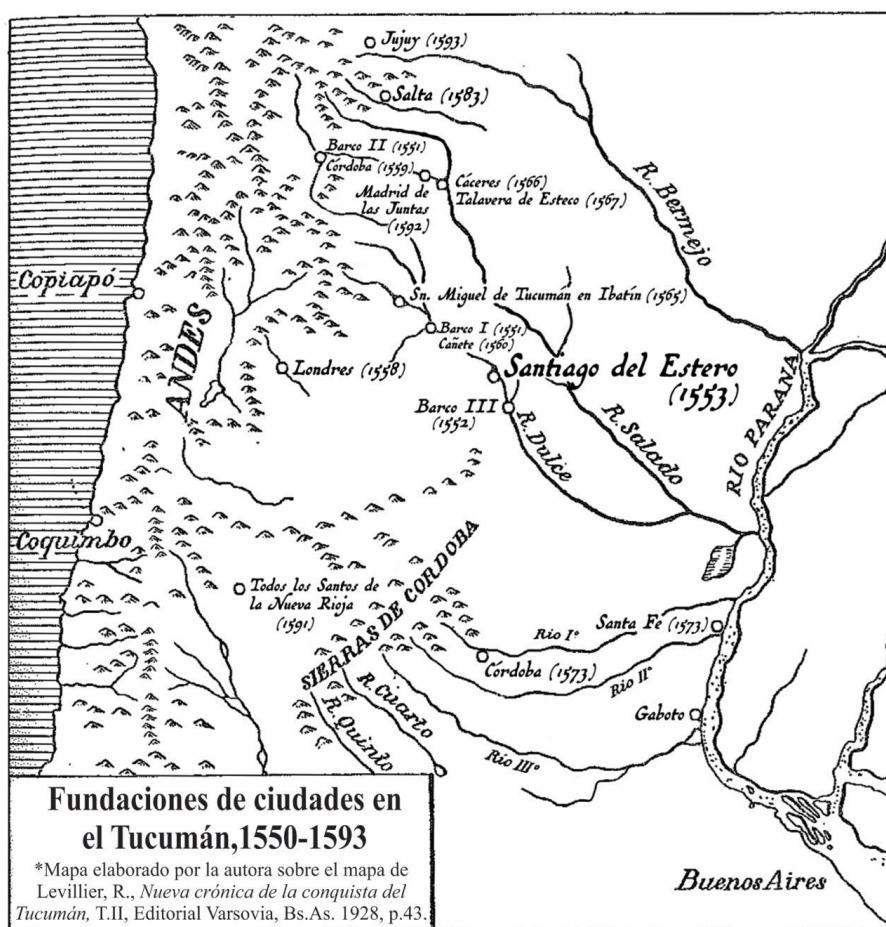
En este artículo en especial nos enfocaremos en una de las variables de análisis construida prosopográficamente y analizada en profundidad a partir de los tres casos seleccionados: la movilidad en el territorio. El objetivo de profundizar en esta variable a partir de casos apunta a proponer hipótesis explicativas sobre un fenómeno poco estudiado. Para estudiar la movilidad en el territorio de los conquistadores hemos decidido tomar como indicadores principales su participación en jornadas, expediciones, o fundaciones en el Tucumán^[45].

En primer lugar, tendremos en consideración las primeras entradas a la Gobernación del Tucumán provenientes desde Charcas y Chile, cada una de ellas con propósitos y motores distintos. Estas son las encabezadas por Diego de Almagro en 1535, Diego de Rojas y otros capitanes entre 1543-1546 y Juan Núñez de Prado en 1549; y las de Francisco Villagra

en 1549, Francisco de Aguirre en 1553 y la de Juan Pérez de Zurita en 1558^[46]. En segundo lugar, tendremos en cuenta las jornadas que llamaremos “internas”, nos referimos a aquellas que se realizaron desde las recientes ciudades fundadas -particularmente desde Santiago del Estero como cabecera de la Gobernación- y que mantuvieron a las huestes y a los flamantes vecinos encomenderos en permanente actividad y movimiento: nuevas fundaciones, jornadas de reconocimiento, de castigo, malocas a los indios, etc^[47]. Estas entradas y jornadas (de las cuales contamos con registro escrito para no menos de 30) fueron muy habituales a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI y como dijimos, mantuvieron en permanente movimiento a las huestes que ya se habían asentado en el Tucumán.

Respecto a cuándo ingresan por primera vez al Tucumán logramos constatar que, de los veintiocho casos considerados con la documentación disponible, trece ingresaron por primera vez en 1543 en la compañía de Diego de Rojas y cuatro ingresaron por primera vez con Juan Núñez de Prado en 1549. En total entonces, dieciocho entraron tempranamente, ya sea con Rojas o con Núñez de Prado, y son diez los que llegan en otras expediciones. Ahora bien, una vez que conocen el Tucumán 11 de ellos deciden retirarse tras su primera participación, y 17 optaron por concurrir a diferentes expediciones hacia el Tucumán o dentro de este. Es decir, más de la mitad de nuestros casos ingresaron tempranamente y toman la decisión de quedarse -ya sea porque mueren en la región, continúan participando de expediciones, ocupan cargos, etc^[48]-. En el caso de Gonzalo Sánchez Garzón arribó por primera vez al Tucumán con 21 años, junto a la compañía de Diego de Rojas en 1543; en tanto, Hernán Mejía Miraval llegó por primera vez al Tucumán con 18 años junto a Alonso Díaz Caballero -de 29 años- en compañía de Juan Núñez del Prado en 1549.

Podemos asegurar que se desarrollaron no menos de veintinueve jornadas entre 1535 y 1600 -de diferente naturaleza cada una- hacia el Tucumán y dentro del Tucumán. Ahora bien, de los 17 conquistadores que se quedaron en la región vemos que tres cuartos -13 casos- participaron de entre 4 y 10 jornadas, y el cuarto restante -4 casos- asistieron entre 10 y 20 jornadas. Teniendo en cuenta que la mayoría de estos conquistadores entraron tempranamente al Tucumán y lograron hacerse de un título de vecindad, la movilidad y continua participación en estas constantes expediciones se vuelve una nota distintiva. De este marco, decidimos trabajar con tres casos que nos resultan excepcionalmente representativos de esta variable, pues se trata de tres conquistadores que participaron prácticamente de toda expedición que se presente, asunto que nos proponemos analizar con detalle a continuación.



Los casos: Hernán Mejía Miraval, Alonso Díaz Caballero y Gonzalo Sánchez Garzón

Escogimos trabajar con tres de los conquistadores que presentaron una extrema movilidad por el territorio, a pesar de haber logrado hacerse de tierras e indios. Lejos de querer reproducir biografías fácticas, lo que haremos a continuación es aplicar a cada uno de los casos las preguntas generales que guían nuestra prosopografía, que ya fueron mencionadas anteriormente y focalizar y profundizar en la pregunta acerca de la movilidad.

En la mentalidad española del siglo XVI, el modelo del guerrero como héroe abundaba en la literatura caballeresca. El conquistador, de acuerdo al planteo de Quarleri, se construye como un héroe medieval, ambicioso y valiente, que no hacían más que obtener prestigio y poder. Debía ser un buen soldado, audaz y valiente, a la vez que cortés y prudente. Este modelo responde, entonces, a un estereotipo construido para comprender ciertos elementos puestos en juego (valores, utopías, motivaciones, acciones) en el proceso de conquista^[49].

Siguiendo los planteos de Steve Stern^[50] sabemos que, si bien en el Tucumán los anhelos perseguidos por los conquistadores estaban relacionados con la búsqueda de metales y otros tipos de riquezas, el ideal

de preeminencia social se constituyó como una variable fundamental. Será su condición de primeros conquistadores y pobladores lo que les otorgará determinado privilegio, que cumplirá un papel elemental en su radicación definitiva en la región del Tucumán. La concesión de las primeras mercedes a estos invasores creó una “clase superior”: la de *conquistadores y primeros pobladores*. Estarán a cargo de gobierno político, municipal y rentístico.

Una vez avanzado el tiempo luego de las primeras fundaciones, estos individuos desempeñarán nuevas actividades dependiendo las oportunidades que se les presenten, los premios ya recibidos, las relaciones establecidas entre ellos, el capital económico con el que cuenten, lo que poco a poco los irán desligando de sus responsabilidades únicamente militares. Con ello y todo, nos seguimos interrogando sobre la incapacidad de algunos de establecerse con residencia estable.

Hernán Mejía Miraval

Tal vez el caso de Mejía Miraval haya sido el que más cautivó a la producción histórica, pues se trata de un conquistador que se inició en esta tarea a temprana edad, para terminar siendo una persona y autoridad sumamente reconocida en la ciudad de Santiago del Estero en los años cercanos a su deceso (c.1593). Por ello, Roberto Levillier lo define en sus biografías como “*el más activo y descollante por sus servicios de cuantos participaron en los trabajos de descubrimiento y de población del Tucumán*”^[51].

Sabemos que este español nació aproximadamente en el año 1531, y se inició en las actividades bélicas con muy corta edad en Panamá, luego en Perú participando de las guerras civiles con el licenciado Pedro de La Gasca, y con tan sólo 18 años en el Tucumán. Allí, luego de haber ingresado con Juan Núñez del Prado en 1549, no dejó de ser parte de prácticamente todas las jornadas de fundación, reconocimiento, pacificación, captura de indios y auxilio hasta aproximadamente 1580 –año que fue expulsado del Tucumán por el gobernador Hernando de Lerma-, hasta su regreso a la Gobernación en 1586 con el gobernador Ramírez de Velasco. Él mismo afirma en una de sus Probanzas de Méritos y Servicios, fechada en 1583, estar en el Tucumán “*desde su entrada con Juan Nuñez del Prado, hasta entonces*”^[52].

La primera fundación de la que forma parte, es la de la efímera y tres veces trasladada ciudad de Barco^[53]. “*Entro*”^[54] *en las dichas provincias de tucuman con el gobernado juan nuñez de prado quando las entro a poblar (...) y se hallo ayudar a poblar la ciudad del barco*”^[55]. Luque Colombres nos indica que fue “vecino poblador”^[56] de las tres ciudades del Barco. El Capitán Hernán Mejía Miraval describe en una de sus Probanza de Méritos y Servicios su primer traslado, sin dejar de señalar su participación en ello y las malas condiciones que atravesaron:

ciudad del barco a un año y mas tiempo en el dicho asiento de tucuman el dicho general juan nuñez de prado la despobló e paso al valle que llaman de calchaquí

por necesidad que tuvo (...) y la sustentó un año y el dicho hernán Méjía Miraval la ayudó a sustentar con grandes trabajos de hambres sustentando los naturales a pie y a caballo hallándose en muchas refriegas vestidos de cueros de leones^[57].

No debemos perder de vista que estos relatos fueron una estrategia, pues en algunos casos las Probanzas de Méritos y Servicios se labraron con el fin de ser recompensados. El lamento por las malas condiciones y la constante referencia a sus “heroicos” actos son parte de la construcción discursiva de las probanzas. De igual forma en otra de sus probanzas, donde Mejía Miraval enaltece su figura diciendo *“siempre estar presto y aparejado para servir con su persona armas y cavallos y sus amigos y criados a su costa y misión a su magestad assi en guerra como en castigos y poblaciones como en todas las demás ocasiones”*^[58], deja en claro que una vez asentada la ciudad de Barco desde allí salen campañas con objetivos diferentes de las cuales estos incipientes pobladores deben prestar servicios.

Con la llegada de Francisco de Aguirre desde Chile^[59] en 1553 se dará cuarto traslado a la ciudad de Barco, para fundar la primera ciudad estable: Santiago del Estero. A partir de este momento, Santiago del Estero funcionará como cabecera de la futura Gobernación, y desde ella partirán gran parte de las jornadas que mantendrán a nuestros casos de análisis en constante movimiento. Mejía Miraval formó parte de esta fundación, y detendrá el título de vecino^[60] en adelante. A pesar de estar en constante movimiento, por sus obligaciones militares como vecino feudatario y su derrotero por cuanta expedición-jornada se organizaba, Miraval no abandonó su encomienda de Santiago del Estero. Aunque obtenga futuras vecindades, protege su condición en la ciudad madre, dejando “casa poblada” siempre. En una de sus Probanzas él mismo afirma que tras los repartos de la ciudad de Córdoba en 1573 –de los cuales recibe una encomienda-, *“bolvio a su casa y vecindad”*^[61] haciendo referencia a Santiago del Estero.

Las primeras jornadas que nacen desde Santiago del Estero con afán de fundar, fueron las lideradas por el Teniente de gobernador Juan Pérez de Zorita enviado por el Virrey García de Mendoza al Tucumán. Nuevamente, Mejía Miraval participa: *“tenia pobladas en esta gouernacion y en mucha quietud y sosiego tres ciudades que se llamauan londres cordoua en calchaquí y la ciudad de cañete en tucuman”*^[62]. De acuerdo a su Probanzas de Méritos y Servicios, ambos salieron *“de la ciudad de Santiago del estero aderecado de armas y caualllos y otros pertrechos de guerra y mucho seruicio y ganados y fue a ayudar a poblar vna ciudad en el valle de calchaquí”*^[63].

Muchos integrantes de estas huestes de *“veinte soldados cada una escasamente”*^[64] no eran novatos, sino que ya habían participado de, por ejemplo, la fundación y traslado de la ciudad de Barco –como el caso de Alonso Díaz Caballero-. A pesar de ello, estas tres ciudades del Valle Calchaquí fueron rápidamente despobladas por el asedio de los pobladores nativos. Nuevamente consigue vecindad en la ciudad de Córdoba del Calchaquí^[65], que es rápidamente despoblada. En estos episodios fue responsable de la captura del hermano del cacique

Juan Calchaquí, Chumbicha, con lo que va adquiriendo méritos que se reflejarán en su reconocimiento como militar y autoridad en la nueva sociedad colonial. Acto seguido, asiste a varias jornadas de pacificación de indios, por ejemplo, la de Nicolás Carrizo a los indios diaguitas y juríes.

Años más tarde, y sin desconocer su actuación en expediciones de distinta índole que lo llevan incluso a irse del Tucumán –por cuestiones de espacio no trataremos en esta oportunidad–, nos encontramos con la fundación de Córdoba de los Comechingones en 1573: forma parte de la fundación, donde nuevamente logra vecindad, siendo primer Alcalde de esta ciudad^[66]. En su Probanza de Méritos y Servicios se describe: *“Don Geronimo Luis de Cabrera y el dicho gobernador traxo consigo por capitán de su campo al dicho capitán Hernan Mejía Miraval, (...), le nombro por su capitán y enbio delante (...) a dar aviso de la venida del dicho gobernador y su entrada^[67]”*.

Resulta interesante que es nombrado como Capitán, pues si recordamos su primera actuación en 1549 era apenas un soldado raso. Con los años, gracias a las redes de alianzas –establece parentesco con otros conquistadores, siendo suegro de Tristán de Tejeda, Francisco de Argañarás, y Alonso de Cámara– y los méritos recolectados, no sólo será reconocido como una figura importante, sino que es capitán de sus próximas expediciones. Salvo la función de gobernador, Mejía Miraval ocupó casi todos los cargos administrativos, inclusive teniente de gobernador, regidor y capitán general^[68].

Una vez fundada la ciudad, era necesario distribuir la tierra y asegurarse que quede poblada. Este nuevo sector de la sociedad tucumanense, los vecinos encomenderos, detentará un fuerte peso en la política y se caracterizará por ser un sector privilegiado. Esto se desprende, en parte, de la necesidad de la Corona de arraigar a estos nuevos pobladores a la tierra.

Luque Colombres, explica que el primer repartimiento de tierras en Córdoba fue efectuado por Cabrera el 7 de diciembre de 1573. Tomando como centro la chacra de la Iglesia Mayor, los restantes solares se escalonaban aguas abajo, siento el octavo solar asignado a Mejía Miraval^[69]. Años más tarde, cuando llegue un nuevo Gobernador llamado Gonzalo Abreu, se decidirá un nuevo reparto de las tierras. Lorenzo Suárez de Figueroa fue el encargado, y comenzó por excluir de los solares centrales a quienes hayan abandonado la jurisdicción. Uno de estos casos fue Mejía Miraval, quien a pesar de haber sido recomenzado decide mantener su vecindad con casa poblada en Santiago^[70]. En este caso, Suárez de Figueroa expresó que sus esfuerzos estuvieron dirigidos a evitar el despoblamiento de Córdoba, ya que se vieron *“en mucho aprieto con necesidad de gente y de comida y con guerra que nos hazia los naturales”*^[71]. Hernán Mejía Miraval, a pesar de haber perdido su encomienda en Córdoba, también hace gala en sus informes de haber conseguido sustento para los moradores de esta ciudad, saliendo repetidas veces con gente de guerra, por orden del gobernador, y juntando *“tres mil fanegas de maiz, frijoles y zapallos^[72]”*. Con las provisiones que sustraen en esas incursiones a los poblados indígenas, *“se mantenía la ciudad^[73]”*.

La buena posición de Mejía Miraval -favorecida por sus gobernadores amigos: Cabrera y Abreu- cambiará cuando cambia el gobernador. Abreu es destituido, y en su nombre se asigna como gobernador a Hernando Lerma. La cercana amistad con el primero le costará la enemistad del segundo ^[74], pues ni bien llega el nuevo gobernador, Hernán Mejía Miraval es desterrado junto con su esposa doña Ana de Córdoba, viéndose despojado de todos sus bienes. Reside en La Plata, donde eleva sus probanzas de méritos y servicios. Zorraquín Becú problematiza al respecto que

las empresas de conquista se llevan a cabo gracias al acatamiento espontáneo que los capitanes y soldados prestan al cabildo que los guía, y a la inversa muchas expediciones y gobiernos fracasan cuando falta esa adhesión personal que es el nervio de la empresa
[75]

La estabilidad política deriva de las relaciones que el Gobernador entable, sino ocurren motines o revueltas –como ya ocurrió en la llegada de Francisco de Aguirre en 1553-, o en este caso con la expulsión de un personaje tan reconocido en la época como lo era Mejía Miraval. En el trabajo de Oscar Trujillo ^[76] podemos ver bien analizado cómo la cercanía a las autoridades –gobernadores en este caso-, podría garantizar una posición favorecida a los vecinos. Las elites locales veían en la llegada de nuevos funcionarios la posibilidad de hacer buenos negocios, al mismo tiempo que temían que el recambio cambiara la balanza negativamente para ellos.

Siempre vuelve. Una vez finalizado el gobierno de Hernando de Lerma, Mejía Miraval reingresó al Tucumán bajo el mando del nuevo gobernador Ramírez de Velasco en 1586. En esta ocasión, logró agregar un nuevo cargo a su experiencia, siendo nombrado Maestre de Campo, título bajo el cual conquistará y pacificará a los indios de los valles de Calchaquí, Jujuy, Humahuaca y Casabindo. Viajó a España en 1589 como procurador general de la gobernación, con la misión de presentar al Rey súplicas, informes y demandas contra el depuesto gobernador Lerma. Estando en el viejo continente, encuentra la muerte a la edad de 62 años, en 1596.

En sus casi cuarenta años de actuación en las Indias este conquistador logró entretejer provechosas alianzas familiares, pues tres de sus yernos serán reconocidos vecinos encomenderos, poseedores de riquezas y altos cargos. De acuerdo a Levillier ^[77], él mismo estaba casado con la hermana de la mujer del famoso capitán Juan Pérez Moreno. Lía Quarleri ^[78] llamó la atención sobre el hecho que estos conquistadores llegan, en la mayoría de los casos, como parte del séquito de algún gobernador, un capitán importante, o al frente de una empresa propia. Para Mejía Miraval conocemos que, en sus primeras actuaciones, sólo era un joven al mando de un capitán mayor –Juan Núñez del Prado, Francisco de Aguirre, etc-, que supo sacar provecho a su estadía en el Tucumán. En los años que vive en el Tucumán se mueve constantemente, y participa en cuanta acción se le permita, para así poder ascender socialmente y generar recursos necesarios para abastecer su labor militar. Con el paso del tiempo, vemos cómo este soldado escaló en la jerarquía social y militar, adquiriendo

títulos militares de Capitán y Maestre de Campo, y siendo nombrado Teniente de Gobernador.

Alonso Díaz Caballero

Nuestro segundo caso de análisis es el capitán Alonso Díaz Caballero. Roberto Levillier le dedica un apartado completo en su trabajo *Biografía de conquistadores de la Argentina en el Siglo XVI* ^[79], por ejemplificar el modelo de conquistador que quiso resaltar.

De acuerdo a los datos brindados por los estudios de Roberto Levillier, y la carta al Rey y Relación completas elaboradas por Díaz Caballero ^[80], concluimos que este conquistador nace aproximadamente en 1520, e inicia su historia en las Indias al arribar a ellas en 1539. Sobre su historia como conquistador del Tucumán no hay acuerdos, pues Levillier afirma en sus crónicas ^[81] que entró con Diego de Rojas en 1543 –mostrándolo en la lista de integrantes de esta jornada-, pero no consta en los registros de Pedro Lozano ^[82] ni en sus propios dichos ^[83] haber participado en ella.

Fue uno de los primeros encomenderos y pobladores del Tucumán, al haber entrado con Juan Núñez del Prado en 1549, y obtenido la condición de vecino en la efímera ciudad de Barco I –fue el primer Regidor de esta ciudad-, para luego ayudar a sus posteriores traslados. Él mismo declara: “*fui a tucuman con juan nuñez de prado capitan por vuestra magestad*” ^[84], allí “*poblo en la provincia de tucuman ciento y quarenta leguas de la ciudad de la plata del piru una ciudad y pusole nombre la ciudad del barco*” ^[85]. Es notorio que su morada en Barco era una de las mejores casas, tanto que ahí se alojó Francisco Villagra ^[86]. Este particular hecho nos está diciendo algo sobre su capacidad de inversión y riquezas: no era un soldado raso sin nada que ofrecer.

Participó de los traslados de la ciudad de Barco y fue consciente de los conflictos que se desataron a raíz de ellos. Sobre los problemas jurisdiccionales con Chile acontecidos por el primer traslado de la ciudad de Barco, hace mención a la llegada de Francisco de Villagra:

y despues desde a tres meses el capitan juan nuñez de prado mudo la ciudad de donde estaba al valle de quiriquiri veinticinco leguas mashazia la parte del piru y la puso como el la tenia de antes saliéndose de la jurisdiccion que tenia dada al gobernador pedro de Valdivia ^[87].

Finalmente, asistió al traslado final y a la fundación de Santiago del Estero, donde se asentó como vecino:

estando poblada la ciudad de barco [en los juries]pasados seis meses llego francisco de aguirre que vino por teniente del gobernador pedro de baldivia y prendio a juan nuñez de prado (...) y mudo la ciudad y pusole de nombre la ciudad de Santiago del estero ^[88].

Desde su vecindad en Barco protagonizó una expedición al río Tucumán, junto con un experimentado minero. Tiempo después,

acompañó a Francisco de Aguirre al Río Salado, a visitar y conquistar indios.

Juan Pérez Zurita lo contó entre sus líneas en las fundaciones de Londres, Córdoba del Calchaquí y Cañete, ciudad última donde se le otorga el cargo de Justicia Mayor como vecino que fue de la misma. Finalmente establecido como **vecino** ^[89] de la ciudad de Santiago del Estero ^[90], fue reconocido por haber enviado una carta y una relación al Rey desde la ciudad de Potosí en 1564, poniendo en conocimiento a éste sobre la situación que atravesaba el Tucumán.

En el censo realizado en la ciudad de Santiago del Estero en 1608, su hijo Juan Díaz Caballero afirmó haber nacido en Santiago del Estero y poseer un repartimiento en “Calabala” ^[91]: *“donde asimesmo tiene rreducidos los demás yndios de su encomienda y que serán todos los de ella ciento y cinquenta yndios pocos más o menos y que tiene en segunda bida la dicha su encomienda”* ^[92].

En el mismo documento, además de mencionar sus demás posesiones, Juan Díaz Caballero mencionaba que era vecino hace veinte años, *“ques el tiempo que a que murió el capitan Alonso Díaz Caballero, su padre, a quien subcedió en la dicha su encomienda”* ^[93]. De ser correcta la información, podemos deducir que Alonso Díaz Caballero falleció aproximadamente en 1590, con 70 años. Entendemos que Alonso Díaz Caballero se convertirá en uno de los fundadores de linaje en Santiago del Estero.

Don Hernando de Zárate; refiriéndose a este conquistador, dice en 2 de julio de 1594, al otorgar una encomienda a su nieto de igual nombre: “Alonso Díaz de Caballero, vecino que fue de Santiago del Estero, que sirvió mucho a su Majestad en estas provincias del Tucumán y en las del Perú, con mucho lustre de su persona” ^[94].

Diferente es su situación si lo comparamos con Hernán Mejía Miraval. Alonso Díaz Caballero entró al Tucumán con alrededor de veintinueve años, y una vasta trayectoria en el Perú. A la vez conjeturamos que tampoco era relativamente pobre, pues afirma haber invertido *“más de quinze mil pesos que me auian quedado”* ^[95], haciendo referencia de lo que ya había gastado en el Perú y le quedó para esta empresa tucumanense. Contaba ya con capital que invertir –en una respetable casa en Barco I por ejemplo-. Tampoco conformó las filas de las huestes como un simple soldado, pues aparte de contar con recursos económicos, gozó de cargos superiores. Él mismo lo afirma: *“sirvo a vuestra magestad catorze años a de caudillo y capitan todas las vezes que se ha ofrecido en aquella me lo an encargado los capitanes que la an gobernado”* ^[96].

No se trata simplemente de una actitud beneplácita hacia él mismo, sino que puede corroborarse al ver su participación en jornadas –por ejemplo, cuando se le encarga la búsqueda de oro-. Si bien no demuestra una actitud tan inquieta como otros casos, sí se aventura en varias jornadas luego de perder la vecindad en las destruidas ciudades de Barco I y Cañete, no quedándose asentado primariamente en Santiago del Estero -al menos hasta 1564-.

Gonzalo Sánchez Garzón

Si de invasores que están presentes en casi todas las jornadas de la época hablamos es menester reconocer a este individuo, quien probablemente esté a la par de Mejía Miraval en cuanto a cantidad de expediciones llevadas a cabo, pues ingresa al Tucumán teniendo 21 años con la entrada de Diego de Rojas en 1543, para seguir actuando hasta la fundación de la ciudad de Salta en 1583. Cuarenta años de fundar, conquistar, reconocer, y habitar.

Si bien no hemos encontrado una probanza propia de Gonzalo Sánchez Garzón, ni en la compilación de Roberto Levillier ni luego de revisar exhaustivamente los documentos disponibles en el AGI, consideramos que se trata de un caso representativo y un claro ejemplo de nuestra hipótesis principal, por lo que decidimos incluirlo en el análisis a partir de la consulta de otras fuentes que nos brindan información indirecta sobre su trayectoria, como probanzas ajenas que lo incluyen en sus relatos o en las cuales aparece como testigo, como es la elevada en nombre del difunto Juan Gregorio Bazán por su esposa^[97].

Podemos reconstruir que Sánchez Garzón nació por el año 1512 en España –desconocemos la región-, y luego de participar en las guerras civiles del Perú se encaminó en su prolongada historia en el Tucumán en la llamada entrada de Diego de Rojas de 1543, participando de la hueste liderada por Felipe Gutiérrez. Reingresa al Tucumán por 1549 junto con Juan Núñez del Prado, ya específicamente a fundar y habitar el lugar. Una vez allí, su derrotero por el Tucumán será constante, viajando en algunas ocasiones al Perú en busca de socorros y esfuerzos, pero siempre regresando. Siendo vecino de Santiago del Estero afirma: *“vezino ques desta ziudad y fue uno de los primeros que en ella entraron con el capitán diego de rojas a descubrir y conquistad y después con el general juan nuñez de prado a la poblar y pacificar”*^[98].

El mismo admite en la probanza de Juan Gregorio de Bazán de 1585, *“que este testigo se hallo en las poblaciones de las ziudades que se an poblado en esta gobernacion eceto la ciudad de cordova”*^[99], haciendo referencia a Córdoba de los Comechingones, a pesar de aparecer en el acta de fundación de la misma. Es decir, participó de cuanta oportunidad expeditiva se le presentó^[100].

Estuvo presente en la fundación de las ciudades a cargo de Pérez Zurita –Londres, Córdoba del Calchaquí y Cañete- en compañía de Hernán Mejía Miraval y Alonso Díaz Caballero, y al respecto declara en una información levantada entre los vecinos de Santiago del Estero destinada a demostrar los servicios prestados por la ciudad en la conquista del Tucumán:

loz vecinos de esta dicha ziudad de Santiago del estero fueron con sus armas e cavallos a su costa e mincion como lo tienen de costumbre como zelosos del servicio de su magestad a socorrer a los vecinos de las dichas ciudades que estaban sercados de los dichos yndios^[101].

En consonancia con sus anteriores dichos, en una Carta dirigida al Rey por parte de la ciudad de Santiago del Estero en 1587, Sánchez Garzón nuevamente hace referencia a los esfuerzos que deben hacerse para mantener pobladas y en pie las ciudades:

este testigo se a hallado en poblar cinco ciudades desta gobernación e save e ha visto que todas las ciudades que están pobladas e se an despoblado, se an poblado e sustentado a costa de lo vezinos desta ciudad y save este testigo que esta ciudad fue la primera que se poblo y por esto es cabecera desta governacion e en las dichas poblaciones se a hallado los mas bezinos de esta ciudad y los que no se hallavan ayudavan con socorros ^[102].

La constante actividad militar no era algo fuera de lo común para los vecinos de Santiago del Estero. Sus obligaciones como vecinos feudatarios los mantenían ocupados participando en las campañas que ya eran regulares, teniendo que invertir armas y caballos para la defensa de las vulnerables ciudades. A veces, la permanente participación en jornadas y campañas no era producto de intereses individuales, sino que era una obligación más que se desprendía de la condición jurídica de “vecino”.

Sin embargo, casos como los aquí expuestos superan a estas obligaciones y demuestran una actitud activa frente a cualquier campaña que se les presente. Darío Barrera ^[103] reflexiona frente a este constante derrotero, y nos invita a pensar que el movimiento es algo más que una simple movilidad geográfica, y excede a “pautas migratorias”. Tal vez, este derrotero responda a otros objetivos –ascenso social, buscar vecindad en tierras más prometedoras, etc.-. Al mismo tiempo, no debemos perder de vista que la forma de avance predilecta llevada a cabo por la Corona era lo que se denomina “conquista privada”.

Respecto a la fundación de la ciudad de Salta llevada a cabo por el gobernador Hernando de Lerma, Sánchez Garzón cumplió un rol importante a pesar de no formar parte. Previo a su partida, en instancias de organización de esta jornada, Lerma consultó a los vecinos más antiguos sobre la conveniencia de fundar una ciudad en el Valle de Calchaquí o en el de Salta. Allí aconsejó al gobernador sobre lo que consideraba su ubicación más idónea, optando que la fundación se haga en Calchaquí por considerarla más apta. Para este caso, fueron sus hijos –Bartolomé Garzón y Diego Garzón “Mozo”-, invirtiendo todo “a su costa y misión”. Sobre este hecho en especial el Padre Lozano afirma que estuvo en la fundación y es mencionado en la probanza de Juan Gregorio Bazán ^[104], pero su nombre no figura en las listas. En fin, haya participado o no, el hecho es que fue consultado para una fundación tan importante y deseada como lo es la ciudad de Salta, pues por considerarse uno de los más antiguos conquistadores se espera que conozca la zona a la perfección.

Es interesante que en esta expedición falten nombres importantes, como Hernán Mejía Miraval, Francisco de Carvajal, entre otros. Ocurre nuevamente que las fricciones personales entre vecinos y gobernadores influyen a la hora planear nuevas partidas. Levillier llama la atención respecto al hecho que el Gobernador Hernando de Lerma no fuera bien recibido por los más antiguos conquistadores, por su facilidad para cometer agravios contra ellos. Al mismo tiempo, explica que

en su época abundaban los conquistadores que como Gonzalo Sánchez Garzón, Alonso de Cepeda, Miguel de Ardiles, etc, contaban ya cerca de sesenta años de edad y más de 30 en las Indias. Esos hombres habían formado hogares, tenían hijos y nietos, cultivaban sus chacras, labraban sus minas, dirigían sus obrajes y telares. Poco entusiasmo había de encontrar ente ellos para nuevas fundaciones, que significaban no sólo la entrega de tiempo y el peligro de las personas, sino también recursos y alimentos que involucraban a veces sacrificios considerables ^[105].

Ya sea por faccionalismos o por agotamiento, la fundación de Salta se dio en total soledad de los viejos conquistadores. El problema para este caso, era que la mayoría de los conquistadores ya eran vecinos de las principales ciudades de la Gobernación, y no les resultaba atractivo abandonar sus encomiendas para mudarse a una ciudad que no se sabía si iba a perdurar. Para evitar que Salta sea despoblada como otras ciudades del Tucumán, el Gobernador Lerma tomó cartas en el asunto, y en primer lugar decidió dar el ejemplo y avecindarse en el Valle. En palabras de Levillier “No bastaba con fundar, era menester que los conquistadores se avecinasen” ^[106].

Hasta donde sabemos, Gonzalo Sánchez Garzón no contó con ostentosas riquezas, ni vínculos familiares con otros invasores que le permitieran un rápido ascenso social. Más bien, fue haciéndose de estas relaciones en los cuarenta años que presta servicios en el Tucumán, entablando amistosas relaciones con los sucesivos Gobernadores que llegan. Pareciera ser que ha servido sin quejas a las órdenes de los Gobernadores, a pesar de no estar de acuerdo con sus órdenes:

los vezinos e conquistadores de ella an servido a su magestad en todo lo que se a ofrecido e les asydo mandado como sus leales vasallos sin rehusar en cosa que se les a mandado aunque por algunos gobernadores an sido maltratados ^[107].

En el censo realizado en las ciudades de la ciudad de Santiago del Estero, San Juan Bautista de la Ribera, y Nuestra Señora de Talavera, en 1608, queda registro de los dichos de uno de sus hijos, que terminan de cerrar el cuadro general que ya hemos relatado sobre este conquistador:

Que se llama Hernando Garcón, de edad de treynta y quatro años, y es natural desta ciudad, hijo lixítimo del capitán Goncalo Sanchez Garcón, primero descubridor y conquistador y poblador destas prouincias de Tucumán y de las ciudad [sic] que en ellas están fundadas, como son la ciudad de San Migel de Tucumán, San Gerónimo de Córdoba, Nuestra Señora de Talavera, Salta ^[108].

Consideraciones finales

Más de la mitad de nuestros veintiocho casos de conquistadores – diecisiete de hecho-, una vez que ingresan al Tucumán siguen ahí, rondando y participando en gran parte de las fundaciones, jornadas y campañas que se les presentan. No se contentan con la vecindad, tierras e indios ya conseguidas, y continúan su derrotero. De los diecisiete casos que afirmamos siguen en movimiento, doce logran vecindad en Santiago del Estero, Córdoba o Salta, y no por ello agotan su participación activa en jornadas. Tanto Hernán Mejía Miraval, como Alonso Díaz Caballero, y

Gonzalo Sánchez Garzón, presentan esta particularidad, y son un ejemplo de este rasgo común.

Para los casos de Hernán Mejía Miraval y Alonso Díaz Caballero, vemos que ambos dos actúan como jefes de huestes *-caudillos-* en algún momento de su campaña, y cuentan con -o van adquiriendo- un peculio suficiente para afrontar ellos mismos –al menos en parte- el desembolso que requiere una empresa conquistadora. Gonzalo Sánchez Garzón, en cambio, actúa más bien como un soldado que logró ascender más lentamente en la jerarquía de esta nueva sociedad mediante estratégicas relaciones –las cuales en algunos casos le ocasionaron conflictos^[109]-, y la insistencia en su participación en fundaciones.

Gracias a la sistematización y procesamiento de información mediante la prosopografía, nos fue posible ajustar el foco de la lupa en esta ocasión, y vislumbramos con casos concretos la variable movilidad territorial, que se aplica a la mayoría de nuestros casos de estudio. La movilidad fue un rasgo distintivo de la gran mayoría, más no en la totalidad. Pretendemos que analizando en extenso tres casos que ejemplifican rasgos del conjunto, podamos comprender mejor el proceso de asentamiento como vecinos feudatarios entendiendo que este no fue lineal, directo, ni igual para todos. Lo que primó en dicho proceso fue la constante movilización de recursos humanos, económicos y políticos antes de asentarse definitivamente en una ciudad.

¿Qué motiva este constante movimiento? En varias ocasiones, el movimiento continuaba más allá del hecho de poseer o no vecindad y encomienda en una ciudad. Más allá de la obligación militar como vecinos encomenderos de aportar sus recursos a las nuevas campañas de conquista, no se termina de explicar este derrotero y lógica guerrera y fundadora. En algunos de nuestros casos, como el de Hernán Mejía Miraval, la participación en diferentes jornadas no es sólo con el objetivo de *fundar* u *ocupar* el territorio, sino que es parte de campañas de reconocimiento y de otra índole, empresas a las cuales se une de manera voluntaria. Esta actitud no es casual, sino como ya mencionamos anteriormente, responde en parte a la necesidad de formar vínculos y lazos que les permitan ascender social y militarmente, a la par que les permite acumular recursos y, especialmente, consolidarse como *caudillos* capaces de mantener el control sobre una hueste de soldados (y de partidarios).

A esta altura surge un interrogante que abre la puerta a próximos avances de la investigación. Hemos visto, en los tres casos de análisis enmarcados en la matriz prosopográfica, que el derrotero no culmina con la obtención de la condición jurídica de vecino. Tanto en España como en América, como explica Tamar Herzog^[110], lo que convertía la tierra en valiosa era la formación de una población formal, del tipo europeo. Podía cambiarse la residencia o la vecindad de una comunidad a otra, pero siempre los individuos se mantenían dentro de una vida socialmente organizada. Este deseo de pertenecer a una comunidad se ve frecuentemente en nuestros casos, pues más allá de cambiar su residencia o no logarla, el objetivo de “ser vecino” no se pierde. De esta manera pensamos que debería ponerse en discusión el tradicional término de

“vecino” y la categoría de “vecindad”, pues creemos que su estado y características en el Tucumán del siglo XVI deben ser revisadas.

Notas

- [1] Jara, Álvaro, Guerra y sociedad en Chile, Editorial Universitaria, Chile, 1981 [1961], p.17.
- [2] Jara, Álvaro, 1981 [1961], Ob. Cit., pp. 17-18.
- [3] Assadourian, Carlos Sempat, “La conquista”, en Assadourian, C.S., Beato, G., Chiamonte, J.C., Historia Argentina. De la conquista a la independencia, Paidós, Buenos Aires, 1972, p.
- [4] Assadourian, Carlos Sempat, 1972, Ob. Cit., p. 23.
- [5] Presta, Ana María, Encomienda, familia y negocios en Charcas colonial (Bolivia). Los encomenderos en La Plata (1550-1600), Institutos de Estudios Peruanos, Perú, 2000, p. 21.
- [6] Hemming, John, La conquista de los Incas, Fondo de cultura económica, México, 1982 [1970].
- [7] Jaimes Freyre, Ricardo, Historia del Descubrimiento del Tucumán. Seguida de investigaciones históricas, Universidad del Tucumán, Buenos Aires, 1916, p. 23.
- [8] Góngora, Mario, Los grupos de conquista en tierra firme (1509-1530). Fisonomía histórico-social de un tipo de conquista, Universidad de Chile, Centro de Historia Colonial, Chile, 1962, p. 9.
- [9] Tomamos como ejemplo el registro de la Jornada al Valle de Salta encabezada por el Gobernador Hernando de Lerma en 1583. En el documento se detalla con precisión qué y cuánto invirtió cada uno de sus participantes. Tenemos al Gobernador Lerma que, entre otras cosas, invirtió “ocho cavallos (...), cinco cotas y coracinas. Ocho arcabuzes. Seis lanzas. Dos celadas de azero y quatro de anta. Dos pistones (...)” Por otro lado, está Lorenzo Correa, que solo invierte “una lanza celada armas de cavallo”. En: Levillier, Roberto, Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán, Tomo III, Editorial Nosotros, Buenos Aires, 1931, pp. 300-311.
- [10] Jaimes Freyre, Ricardo, 1916, Ob. Cit., p. 33.
- [11] Jara, Álvaro, 1981 [1961], Ob. Cit.
- [12] Lockhart, James, Los de Cajamarca: un estudio social y biográfico de los primeros conquistadores del Perú, Vol. 1 y 2, Editorial Milla Batres, Lima, 1986.
- [13] Jara, Álvaro, 1981 [1961], Ob. Cit., p. 104.
- [14] Como se dio en la jornada comúnmente denominada “entrada de Diego de Rojas”, donde ante la muerte de Rojas se generaron fuertes conflictos entre quienes se disputaban el liderazgo vacante sobre las huestes.
- [15] Stern, Steve, “Paradigmas de la conquista: historia, historiografía y política”, en Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, N° 6, Buenos Aires, 1992, p. 13.
- [16] Assadourian, Carlos Sempat, 1972, Ob. Cit., p. 27.
- [17] Zorraquín Becú, 1959. La organización política argentina en el período Hispánico, Emecé Editores, Buenos Aires, 1959, p. 104.
- [18] Hemming, 1982 [1970], Ob. Cit., p. 204.

[19] Hemming, 1982 [1970], Ob. Cit.

[20] Levillier, Roberto, Probanzas de Méritos y Servicios de los Conquistadores, Tomo I (1548-1583), Sucesores de Rivadeneyra, Colección de publicaciones históricas de la biblioteca del Congreso Argentino, Madrid, 1919, pp. 1-68.

[21] Levillier, Roberto, "Conquista y organización del Tucumán"; en Levene, Ricardo (Dir.), Historia de la Nación Argentina, Editorial El Ateneo, Buenos Aires, 1939, p. 251.

[22] Palomeque, Silvia, "El mundo indígena. Siglos XVI-XVIII", en Tandeter, Enrique (Dir.): Nueva Historia Argentina, Tomo II: La sociedad colonial, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2000, pp.87-143; Palomeque, Silvia, "El Tucumán durante los siglos XVI y XVII. La destrucción de las 'Tierras Bajas' en aras de la conquista de las 'Tierras Altas'", en Aguilar, Y., Martini, Y., y Perez Zavala, G. (Comps.), Las sociedades de los paisajes áridos y semiáridos del centro oeste argentino, Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina, 2009, pp. 173-206.

[23] Un nuevo abordaje sobre el proceso inicial de la invasión y los conflictos con Chile, Carmignani, Leticia, "Exploración, invasión y conflictos entre huestes. Lenta y conflictiva conformación de la Gobernación del Tucumán (1535-1563)", en este mismo Dossier.

[24] Palomeque, Silvia, "El mundo indígena. Siglos XVI-XVIII", en Tandeter, Enrique (Dir.), Nueva Historia Argentina, Tomo II: La sociedad colonial, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2000, p. 103.

[25] Assadourian, Carlos Sempat, 1982 [1968], Ob. Cit., pp. 18-49.

[26] Levillier, Roberto, Probanzas de Méritos y Servicios de los Conquistadores, Tomo II (1583-1600), Sucesores de Rivadeneyra, Colección de publicaciones históricas de la biblioteca del Congreso Argentino, Madrid, 1920, p. 69.

[27] Levillier, Roberto, 1919, Ob. Cit. y Levillier, Roberto, 1920, Ob. Cit.

[28] "Información de los méritos y servicios del capitán Alonso Díaz Caballero en el Nuevo Reino de Granada y provincia de Tucumán con Blasco Núñez Vela y el presidente Gasca", 1564 (AGI.PATRONATO, 153, N.6, R.1).

[29] Quarleri, Lía, "Los conquistadores del Tucumán a través de las probanzas de méritos y servicios del siglo XVI" en Memoria americana Cuadernos de Etnohistoria, N° 6, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 1997, p. 94.

[30] Lockhart, James, 1986, Ob. Cit.

[31] Quarleri, Lía, Guerreros, señores y cabildantes. Conquistadores y Colonizadores del Tucumán Colonial. 1550-1600, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires. Inédita, 1996; Quarleri, Lía, 1997, Ob. Cit.

[32] Quarleri, Lía; 1997, Ob. Cit., p. 95.

[34] Lorandi, Ana María, "Introducción" en Lorandi, Ana María (Comp.), El Tucumán Colonial y Charcas. Vol.1. FFyL-UBA, Buenos Aires, 1997, pp.15-71.; Lorandi, Ana María, "Las rebeliones indígenas", en Tandeter, E. (Dir.), La sociedad colonial. Nueva Historia Argentina, Tomo 2, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2000, pp. 285-329.

[35] Pedro González de Prado, Juan Núñez de Prado, Gonzalo de Bardales, Nicolás de Heredia, Francisco de Aguirre, Alonso Domínguez, D. García de Mendoza y Manrique, Bartolomé Díaz, Juan Bautista de Alcántara, Rodrigo de Cantos, Alonso Díaz Caballero, Lorenzo Suárez de Figueroa, Hernando de Retamoso, Juan Pérez de Zorita, Francisco Rengifo, Hernán Mejía Miraval, Juan Gregorio de Bazán, Francisco de Cárdenas, Nicolás de Garnica, Alonso de la Cámara, Juan Ramírez de Velasco, Francisco de

Argañarás y Juan Pedrero de Trejo. El orden en el que se mencionan es el mismo en el cual aparecen en los tomos de Levillier, siguiendo el orden cronológico de los documentos.

[36] Estos documentos complementan la información de las probanzas de Alonso Domínguez, Alonso Díaz Caballero, Hernando de Retamoso y Hernán Mejía Miraval.

[37] Consultaremos también la Correspondencia de Cabildos y Gobernadores en: Levillier, Roberto, Correspondencia de los Cabildos en el Siglo XVI, Sucesores de Rivadeneyra, Colección de publicaciones históricas de la biblioteca del Congreso Argentino, Madrid, 1918; y las Actas del Cabildo de Córdoba en Luque Colombres, Carlos. (Dir.), Actas Capitulares de la Ciudad de Córdoba, Libro Primero, Archivo Municipal de Córdoba, Córdoba, 1974. Por otra parte, contamos con los tres tomos de la Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán que nos brindan la historia tradicional de la conquista del Tucumán, elaborada por Levillier a principios del siglo XX, que sigue siendo de ineludible consulta, junto con los trabajos de Lizondo Borda y Jaimes Freyre, los cuales serán consultados para la reconstrucción de la historia política, y como marco de reconstrucción de las trayectorias individuales de los invasores. Así mismo, consultamos los trabajos de Toribio Medina para Chile, trabajos que nos brindan información sobre la actuación en territorio chileno de nuestros conquistadores. En sus treinta tomos de la Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile, este autor recopila Probanzas de Méritos y Servicios para Chile, donde podemos identificar como participantes o testigos a algunos de nuestros casos de análisis. Finalmente, en el PARES se encuentran completas algunas de las probanzas tomadas por Levillier, a la vez que pueden consultarse otros documentos referentes a nuestros invasores.

[38] Ferrari, Marcela, "Prosopografía e historia política. Algunas aproximaciones", en Antítesis, Vol. III, N° 5, pp. 529-550.

[39] Stone, Lawrence, "Prosopografía", en El pasado y el presente, FCE, México, 1986 [1971], p. 61.

[40] n Góngora, Mario, Los grupos de conquista en tierra firme (1509-1530). Fisonomía histórico-social de un tipo de conquista, Universidad de Chile, Centro de Historia Colonial, Chile, 1962

[41] En Lockhart, James, 1986, Ob. Cit.

[42] En función de la información relevada hasta el momento, entendemos que la gran mayoría provienen de España, siendo 14 los casos. Sólo sabemos de uno que nació en las Indias en 1540: Hernando de Retamoso. De igual forma, conocemos las edades de 15 invasores, naciendo estos entre el año 1510 y 1560. Del total de 28, son 15 los que participan en los conflictos del Perú, luchando todos contra la sublevación de Gonzalo Pizarro.

[43] Avances parciales sobre esta investigación en: Plomer, Florencia, "Derrotero de las huestes invasoras en Tucumán, 1535-1600. Una prosopografía del movimiento", incluido en Actas IV Jornadas Taller de Trabajo Final de Licenciatura (TFL)/ Seminarios. Cuestiones teórico-metodológicas y procesos de investigación, FFyH-UNC, Córdoba, 2016, pp. 41-52 [En línea] https://ffyh.unc.edu.ar/editorial/wpcontent/uploads/sites/5/2013/05/EBOOK_JORNADAS_2016.pdf (Consultado el 17/11/2017).

[44] De los veintiocho casos seleccionados, sabemos que no todos son grandes capitanes o jefes de hueste, como Hernán Mejía Miraval, sino que contamos con Probanzas de Méritos y Servicios de individuos que podrían clasificarse como "soldados" o "segundones", tal es el caso de Rodrigo de Cantos entre otros. A su vez, contamos con conquistadores de renombre, herederos de familias importantes y reconocidas, como Francisco de Argañarás. De los veintiocho casos considerados con la documentación disponible, constatamos que trece ingresaron por primera vez en 1543 en la compañía de Diego de Rojas, cuatro ingresaron por primera vez con Juan Núñez

de Prado en 1549. En total entonces, dieciocho –considerable número- ingresaron tempranamente, ya sea con Rojas o con Núñez de Prado, y son diez los que llegan en otras expediciones. Como ya dijimos, la misma se compuso de aproximadamente 70 soldados, entre los cuales veintiocho -como mínimo- ya conocen el territorio, como por ejemplo tres casos de nuestra prosopografía: Gonzalo Sánchez Garzón, Martín de Rentería y Juan Pérez Moreno. De los cuatro que ingresan en 1549 con Núñez de Prado, se destacan las trayectorias de Hernán Mejía Miraval y Alonso Díaz Caballero que tienen una lógica de movilidad extrema

[45] No desconocemos que algunos de estos conquistadores, especialmente Hernán Mejía Miraval, también proyectaron su movilidad al litoral. Por cuestiones analíticas, dejaremos de lado en esta oportunidad esto y remitimos a: Barrera, Darío, “Conjura de mancebos. Justicia, equipamiento político del territorio e identidades. Santa Fe del Río de la Plata, 1580”, en *Justicias y Fronteras. Estudios sobre historia de la justicia en el Río de la Plata. (Siglos XVI-XIX)*, Servicio de Publicaciones Red Columnaria, Universidad de Murcia, Murcia, 2009, pp. 11-50. Y Barrera, Darío, “Un rostro local de la Monarquía Hispánica: justicia y equipamiento político del territorio al sureste de Charcas, siglos XVI y XVII”, en *Colonial Latin American Historical Review*, Vol. 15, University of New Mexico, Albuquerque, 2010, pp. 377 – 418.

[46] Levillier, Roberto, *Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán*, Tomo I, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1926; Levillier, Roberto, *Biografías de Conquistadores de la Argentina en el Siglo XVI*. Tucumán, Imprenta de Juan Pueyo, Madrid, 1933.

[47] Las jornadas “internas” de las cuales hablamos y que fueron muy habituales durante la segunda mitad del siglo XVI fueron, entre otras: la jornada de fundación encabezada por Juan Pérez de Zorita en los años 1558, 1559 y 1560, que dio lugar a las luego destruidas ciudades de Londres, Córdoba del Calchaquí y Cañete; Jornada de fundación de la ciudad de Nieva en 1562, asentada en Jujuy, que sería despoblada rápidamente; Jornada de fundación de San Miguel en Ibatín, encabezada por Diego de Villarroel, en el año 1565; expedición de reconocimiento de Francisco de Aguirre a “Los Comechingones” en 1566; jornada encabezada por Diego Pacheco, con la orden de repoblar la ciudad de Córdoba de Calchaquí en 1567, que termina fundando de manera ilegal la ciudad de Talavera de Esteco; jornada de reconocimiento al Bermejo por Juan Gregorio Bazán en 1568; jornada de reconocimiento encabezada por Lorenzo Suárez de Figueroa, en 1572, a los Comechingones; expedición de reconocimiento y empadronamiento a cargo de Hernán Mejía Miraval, en 1573, al Valle de Soto; Jornada de fundación de San Francisco de Alava en 1574, encabezada por Pedro de Zárate; Jornada del Gobernador Abreu en 1577 cuyo fin es fundar Salta, ciudad que no se emplaza, y en su lugar se funda San Clemente (trasladada y re fundada tres veces); Jornada del Gobernador Lerma en 1583, encargada de la fundación de la ciudad de Salta; Campaña en 1588, encabezada por el Gobernador Ramírez de Velasco, con el fin de reconocer y persuadir a los indios del Valle Calchaquí; Jornada del Gobernador Ramírez de Velasco en el año 1590, que logra fundar la ciudad de La Rioja y en 1593 manda a Francisco de Argañarás a fundar la ciudad de San Salvador de Velasco en el Valle de Jujuy; entre otras jornadas de castigo.

[48] Si nos focalizamos en aquellos que ingresaron por primera o segunda vez al Tucumán con Juan Núñez de Prado -en tanto esta es la primera expedición fundadora-, podemos observar que todos participan en la fundación de Barco I y sus posteriores traslados; asisten a la de Santiago del Estero en la década de 1550, e incluso algunos continúan acompañando a la hueste en las siguientes fundaciones de Pérez de Zorita -como Córdoba de Calchaquí, Cañete o Londres a fines de la década y a principios de la de 1560-. Más aún, en dos de los casos, una vez asentados como vecinos feudatarios en Santiago del Estero, podemos observar la decisión de continuar con esta lógica de movimiento de las huestes al participar por ejemplo en la jornada y fundación de la ciudad de Córdoba con Jerónimo Luis de Cabrera ya en la década de 1570, consolidándose como vecinos encomenderos y fundadores de linaje en esta última jurisdicción.

[49] Quarleri, Lía, 1996, Ob. Cit., pp. 37-61.

[50] Stern, Steve, 1992, Ob. Cit.

[51] Levillier, Roberto, 1933, Ob. Cit., p. 117.

[52] Levillier, Roberto, 1920, Ob. Cit., p. 20.

[53] Este efímero emplazamiento se realizará en el valle de Tucumán (piedemonte oriental del Aconquija), donde luego se erigirán las ciudades de Cañete y posteriormente la de San Miguel en Ibatín. Esta primera fundación generará conflictos con las huestes del capitán Francisco de Villagra, que tenían apostada una ranchería a unas veinticinco leguas de Barco. Así se iniciará un conflicto jurisdiccional con la Gobernación de Chile que se extiende hasta 1563 con la creación de la Gobernación del Tucumán. Fruto de estos tempranos enfrentamientos entre huestes y a la hostilidad indígena, es que la ciudad de Barco en el Valle de Tucumán queda desprovista de recursos, y en Junio-Julio de 1551 se decide darle traslado a un punto lejos de los límites chilenos. A pesar del reciente asentamiento de Barco II, pasado un año, sus primeros pobladores se quedarán sin víveres ni bastimentos, decidiendo nuevamente darle traslado, esta vez a la zona de los Jurés, a media legua de donde se ubicará la próxima ciudad de Santiago del Estero. En: Levillier, Roberto, 1926, Ob. Cit.

[54] En todos los casos el subrayado es nuestro.

[55] Levillier, Roberto, 1920, Ob. Cit., p. 23.

[56] Luque Colombres, Carlos, Para la Historia de Córdoba. Monografías, artículos y otros escritos, Biffignandi Editorial, Córdoba, Argentina, 1973, p. 330.

[57] Levillier, Roberto, 1920, Ob. Cit., p. 23.

[58] Levillier, Roberto, 1919, Ob. Cit., p. 144.

[59] Pedro de Valdivia, con la intención de encontrar una salida al Atlántico para Chile, envía a su Teniente de Gobernador Francisco de Aguirre a que tome posesión de la ciudad de Barco III y destituya a Núñez de Prado. Un análisis sobre este conflicto en Carmignani, Leticia, en este mismo Dossier. Aguirre presenta en esta instancia una peculiaridad: él fue uno de los primeros en entrar al Tucumán, pues formó parte de aquella primera entrada en 1535 liderada por Diego de Almagro. En: Levillier, Roberto, 1926, Ob. Cit.

[60] El resaltado nos pertenece en todos los casos.

[61] Levillier, Roberto, 1920, Ob. Cit., p. 32.

[62] Levillier, Roberto, 1920, Ob. Cit., p. 102.

[63] Levillier, Roberto, 1920, Ob. Cit., p. 25.

[64] Levillier, Roberto; 1926, Ob. Cit., p. 233.

[65] Levillier, Roberto; 1933, Ob. Cit., p. 119.

[66] Levillier, Roberto, 1920, Ob. Cit., p. 31.

[67] Levillier, Roberto, 1920, Ob. Cit., p. 40.

[68] Este hecho consta en los numerosos nombramientos que se le asignan: Comisión de Jerónimo Luis de Cabrera para visitar pueblos de indios en Córdoba en 1573; Instrucción por el mismo Gobernador para la jornada al valle de Soto en 1573; Título de lugarteniente de Gobernador de Santiago del Estero otorgado por el Gobernador Abreu en 1578; Comisión de Abreu para que saliera al encuentro de Juan de Garay y lo ayudase en 1578; Comisión del Gobernador Ramírez de Velasco para prender a Juan Bautista

Muñoz en 1586; y un poder del mismo gobernador para que se ofreciese seguro de vida a Juan Bautista Muñoz en 1586. En: Levillier, Roberto, 1920, Ob. Cit., pp. 593-605.

[69] Luque Colombres, Carlos, Para la Historia de Córdoba. Monografías, artículos y otros escritos, Biffignandi Editorial, Córdoba, Argentina, 1971, p. 25.

[70] Luque Colombres, Carlos, 1971, Ob. Cit., p. 129.

[71] Levillier, Roberto, 1920, Ob. Cit., p. 555.

[72] Levillier, Roberto, 1919, Ob. Cit., p. 582.

[73] Lozano, Pedro, Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Uruguay. Escrita por el P. Pedro Lozano de la Compañía de Jesús, Tomo III, Imprenta Popular, Buenos Aires, 1874, p. 284.

[74] El nuevo gobernador Lerma, entró al Tucumán con el objetivo de aprender y castigar al depuesto gobernador y a sus aliados por las frases agraviantes propiciadas contra él, el 17 de junio de 1580. Al llegar los soldados a la casa de Abreu, lo encontraron solo, sin guardia. Le informaron al ex gobernador que el Hernando de Lerma estaba en camino, y que era de urgencia convocar al Cabildo para recibirlo como nuevo gobernador. En ese mismo momento, Mejía Miraval (partidario de Abreu) entró al recinto, y luego de confusos mensajes, se entablaron en lucha. Ante esta insurrección, Abreu fue puesto presto, y Mejía Miraval castigado a destierro. En: Levillier, Roberto, 1933, Ob. Cit. Estos acontecimientos y conflictos entre Cabrera, Abreu y Lerma, junto con sus respectivos partidarios, se relacionan con procesos de mayor alcance regional que incluyen a la ciudad de Santa Fe de la Veracruz y que permiten, por lo menos, plantear la necesidad de reflexionar sobre la extensión de los vínculos y de la movilidad de los conquistadores y, especialmente, de Hernán Mejía Miraval.

[75] Zorraquín Becú, 1959. Ob. Cit., p. 100.

[76] Trujillo, Oscar, "Fiadores, confidentes, amigos y paniaguados: élite local y gobierno en el Buenos Aires colonial temprano", en Anuario del Programa de Estudios Históricos Antropológicos Americanos-UNLu., Año 2, N° 2, Buenos Aires, 2017, pp. 19-45.

[77] Levillier, Roberto, 1933, Ob. Cit.

[78] Quarleri, Lía, 1996, Ob. Cit.

[79] Levillier, Roberto, 1933, Ob. Cit., pp. 71-79.

[80] "Información de los méritos y servicios del capitán Alonso Díaz Caballero en el Nuevo Reino de Granada y provincia de Tucumán con Blasco Núñez Vela y el presidente Gasca", 1564, Ob. Cit.

[81] Levillier, Roberto, 1926, Ob. Cit., p. 103.

[82] En Lozano, Pedro, 1874, Ob. Cit.

[83] Levillier, Roberto, 1919, Ob. Cit., pp. 427-432.

[84] Levillier, Roberto, 1920, Ob. Cit., pp. 427-428.

[85] Levillier, Roberto, 1920, Ob. Cit., pp. 428-429.

[86] Levillier, Roberto; 1933, Ob. Cit., pp. 71-79.

[87] Levillier, Roberto, 1920, Ob. Cit., p. 430.

[88] Levillier, Roberto, 1920, Ob. Cit., p. 430.

[89] En los trabajos de Luque Colombres figura también como vecino de la ciudad de Córdoba, pero creemos que se hace referencia a su nieto homónimo.

[90] Levillier, Roberto, 1919, Ob. Cit., pp. 431-432.

[91] Calabalax era uno de los repartimientos de indios en el partido del Río Salado, la importancia de las encomiendas en el Salado en términos de caudal demográfico, y como empresas productivas en el periodo colonial temprano, ha sido señalada por: Castro Olañeta, Isabel, "Donde estan situados los mas yndios de la jurisdicción desta ciudad". Un acercamiento etnohistórico a las encomiendas y pueblos de indios del Río Salado. Santiago del Estero entre fines del siglo XVI y principios del siglo XVII", en Revista Surandino Monográfico, Vol. 3, N° 2, Programa de Historia de América Latina (PROHAL), Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Buenos Aires, 2013, pp. 1-23.

[92] Pérez, Vicente Juan y Pérez, María Fanny, El Español de la Argentina. Documentos para su Historia, Vol. I, Universidad Nacional de Salta, Argentina, 1997, p. 36.

[93] Pérez, Vicente Juan y Pérez, María Fanny, 1997, Ob. Cit., p. 37.

[94] Luque Colombres, Carlos, 1973, Ob. Cit., p. 325.

[95] Levillier, Roberto, 1920, Ob. Cit., p. 427.

[96] Levillier, Roberto, 1920, Ob. Cit., p. 432.

[97] Levillier, Roberto, 1920, Ob. Cit., pp. 220-335.

[98] Levillier, Roberto, 1920, Ob. Cit., p. 245.

[99] Levillier, Roberto, 1920, Ob. Cit., p. 243.

[100] Formó parte de la fundación de Barco I, y sus mudanzas., para luego irse acompañando a Miguel de Ardiles y a Nicolás Carrizo a Potosí en busca de socorros. A su regreso, tomó parte de la fundación de Santiago del Estero, donde consigue su vecindad, y se encamina con Juan Gregorio Bazán a la expedición al Río Salado, ayudando al desbarate de indios. Junto con Hernán Mejía Miraval y Alonso Díaz Caballero, participó de las huestes de Pérez Zurita, que dieron origen a Londres, Córdoba del Calchaquí y Cañete, y acudió al auxilio a estas. Permaneció en la capital de la gobernación, con el propósito de defenderla de los ataques de naturales, hasta que Aguirre retorna en 1564. Acto seguido, participó de la fundación de San Miguel de Tucumán, y tomó parte de la Jornada de Aguirre a los Comechingones en 1566. Se halló en la fundación de Talavera en 1567, y al poco tiempo vuelve al Perú con Pedro de Arana, escoltando al depuesto Aguirre. Es probable que regresada al Tucumán con el capitán Mejía Miraval, escoltando al nuevo gobernador Jerónimo Luis de Cabrera. Durante el gobierno de Gonzalo de Abreu no se sabe mucho, sólo que viajó dos veces al valle Calchaquí, probablemente en los dos fallidos intentos de fundar San Clemente de la Nueva Sevilla. En: Levillier, Roberto; 1933, Ob. Cit., pp. 183-186.

[101] Levillier, Roberto, Correspondencia de los Cabildos en el Siglo XVI, en Sucesores de Rivadeneyra, Colección de publicaciones históricas de la biblioteca del Congreso Argentino, Madrid, 1918, p. 136.

[102] Levillier, Roberto, 1918, Op. Cit., p. 286.

[103] Barrera, Darío G., Abrir puertas a la tierra. Microanálisis de la construcción de un espacio político. Santa Fe, 1573-1640, Museo Histórico Provincial de Santa Fe, Santa Fe, Argentina, 2013.

[104] Levillier, Roberto, 1920, Ob. Cit., pp. 220-335.

[105] Levillier, Roberto, 1931, Ob. Cit., p. 97.

[106] Levillier, Roberto, 1931, Ob. Cit., p. 100.

[107] Levillier, Roberto, 1918, Ob. Cit., p. 139.

[108] Pérez, Vicente Juan y Pérez, María Fanny, 1997, Ob. Cit., p. 72.

[109] Nos referimos a las disputas en las cuales se ve enredado entre Francisco Aguirre y Juan Núñez del Prado.

[110] Herzog, Tamar, "Ciudad y ciudadanía en el mundo hispano y atlántico", en Anuario IEHS, Vol. 25, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 2010, pp. 167-177.